



ASOCIACIÓN
VIDA SANA

Fundación Triodos



PREMIO HUERTOS EDUCATIVOS ECOLÓGICOS 2015-2016

Anexo 4: Funcionamiento del jurado

MIEMBROS DEL JURADO

A) Para las categorías 1, 2 y 3

Un representante de la Asociación Vida Sana

Un representante de la Fundación Triodos

Un representante de SEAE

B) Para la categoría 4

Un representante de la Asociación Vida Sana

Un representante de la Fundación Triodos

Un representante de ERAS-UAB

Un representante de la Asociación Aethores

Un representante de la ONG Cives Mundi Soria

Secretaría del jurado: Montse Escutia

FUNCIONAMIENTO DEL JURADO

1. Los proyectos se reciben en la secretaría del premio gestionada por la Asociación Vida Sana. La secretaría del jurado, hará una preselección de los premiados eligiendo a los 28 mejores proyectos, 7 de cada categoría.

2. Cada miembro del jurado deberá seleccionar dos proyectos de aquellas categorías que tengan asignadas, a partir de los criterios de valoración.

3. La secretaría enviará todos los proyectos seleccionados a los miembros del jurado de acuerdo con las categorías que se le hayan asignado antes del 30 de septiembre. El jurado se reunirá (mediante videoconferencia) para deliberar conjuntamente y decidir los proyectos ganadores antes del 15 de octubre.

4. La secretaría comunicará la decisión del jurado a las entidades premiadas para que puedan organizar su presencia en el acto de recogida del premio.

5. La secretaría del jurado convocará a las entidades y los centros participantes en el acto de entrega de premios que se realizará en Madrid en el último trimestre del año 2016.

6. En este acto se hará lectura pública del veredicto de los premios.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

A) Para los centros de las tres primeras categorías

La puntuación máxima por proyecto es de 45 puntos.

1. **Promoción de valores** (hasta 10 puntos)
 - La promoción y el fomento de los valores de la agricultura y la alimentación ecológica (6 puntos).
 - La promoción de valores transversales como el respeto por el medio ambiente, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, etc. (4 puntos).
2. **Innovación y presentación del proyecto** (10 puntos)
 - La originalidad del proyecto (6 puntos).
 - El nivel y claridad en el desarrollo en la memoria del proyecto de los apartados indicados en las bases del premio (4 puntos).
3. **Valor pedagógico del proyecto** (15 puntos)
 - El trabajo de contenidos y competencias básicas incluidas en el curriculum escolar (5 puntos).
 - La continuidad de la iniciativa en el tiempo. Previa y hacia futuro (2 puntos).
 - La extensión de la actividad en el tiempo durante el año escolar (3 puntos).
 - Existencia y resultados de los mecanismos de evaluación (3 puntos).
 - La posibilidad de extender la experiencia a otras escuelas o entornos educativos (2 puntos).
4. **Participación e implicación del centro** (10 puntos)
 - La participación de los alumnos, padres, AMPAS, educadores del centro y fuera de la escuela (6 puntos).
 - Existencia de un plan de comunicación y difusión del proyecto adecuado (4 puntos).

B) Para los centros de la cuarta categoría

La puntuación máxima por proyecto es de 45 puntos.

1. **Promoción de valores** (hasta 5 puntos)
 - La promoción y el fomento de los valores de la agricultura y la alimentación ecológica en las actividades realizadas (5 puntos).
2. **Innovación y presentación del proyecto** (10 puntos)
 - La originalidad del proyecto (6 puntos).
 - El nivel y claridad en el desarrollo en la memoria del proyecto de los apartados indicados en las bases del premio (4 puntos).



3. Impacto social del proyecto (20 puntos)

- La inclusión de colectivos socialmente vulnerables y cambios observados (impacto social) a través de la actividad para la mejora individual, colectiva y del entorno (5 puntos).
- La contribución al desarrollo local y el fomento de consumo de productos agroalimentarios de proximidad (3 puntos).
- La existencia de recursos humanos de soporte (educadores, psicólogos, trabajadores sociales, técnicos de inserción) para llevar a cabo el proyecto social (5 puntos).
- Existencia y resultados de los mecanismos de evaluación (3 puntos).
- La continuidad de la iniciativa en el tiempo. Previa y hacia futuro (2 puntos).
- La posibilidad de extender la experiencia a otros territorios y las potencialidades de expansión como prácticas de referencia (2 puntos).

4. Participación e implicación del centro (10 puntos)

- La vinculación territorial del proyecto (p.ej. sinergias y cooperación con otras entidades y con la administración) (5 puntos).
- Existencia de un plan de comunicación y difusión del proyecto adecuado y de divulgación de la agricultura social (5 puntos).

CALENDARIO DE LOS PREMIOS

Presentación pública y firma convenio: BioCultura Barcelona

Difusión: abril 2016-junio 2016

Plazo presentación proyectos: 1 junio- 15 julio 2016

Preselección de proyectos: 15 julio – 30 de septiembre

Proceso deliberación del jurado: 30 septiembre- 15 octubre

Veredicto jurado: 15 octubre

Entrega premio: Evento en Madrid durante el tercer trimestre del 2016

ACCIÓN	MES											
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Presentación pública				X								
Difusión del premio			X	X	X							
Presentación de proyectos					X	X						
Deliberación del jurado								X	X			
Entrega del premio										X		
Difusión de los proyectos premiados										X	X	